

# ¿Es usted miembro de Medi-Cal?

- Si es así, actúe ya mismo para **mantener su cobertura**.
- Todos los miembros deben volver a determinar su aptitud una vez al año o cuando informen cambios en su grupo familiar. La fecha de renovación es diferente para todos.
- Su oficina local de Medi-Cal le enviará un formulario de renovación. Estará dentro de un sobre de color amarillo brillante.
- Si recibe un formulario, debe completarlo. También debe brindar la información extra que se le solicite.

**¡Debe hacer esto para mantener su cobertura de Medi-Cal!**

¿Está embarazada o ha estado embarazada durante el último año?



 Medi-Cal



- Las personas que sean miembros de Medi-Cal pueden recibir cobertura completa durante un año después del embarazo. La cobertura incluye toda la atención médica necesaria, como consultas regulares con el médico, atención para la salud mental, cuidado dental y mucho más.
- Para obtener más información, consulte [BenefitsCal.com](https://www.BenefitsCal.com) o [KeepMediCalCoverage.org](https://www.KeepMediCalCoverage.org).
- Escanee el código QR para obtener más información.